

## REVISTA LA MANZANA

VOL. IV, N° 7. OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2009

### Género masculino, trabajo y subjetividad<sup>1</sup>

Mabel Burin<sup>2</sup>

#### Resumen

**La construcción de la subjetividad masculina se ha visto transformada en las últimas décadas, en consonancia con los cambios producidos en las condiciones de trabajo. Se realiza un breve examen histórico-social sobre el desarrollo de los ideales de feminidad y masculinidad en la Modernidad, y se evalúan los efectos de la Postmodernidad en las nuevas condiciones de constitución de las tradicionales identidades femeninas y masculinas. En este artículo se analizan los fenómenos de globalización y deslocalización de los lugares de trabajo y su impacto sobre la vida laboral y familiar y sobre las relaciones de poder entre los géneros. Se examinan las clásicas polaridades dicotómicas sobre la feminidad y la masculinidad y los nuevos rasgos de flexibilización de las mismas. Se ofrecen los resultados de investigaciones realizadas en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) de Buenos Aires, Argentina, mediante la ejemplificación de la influencia del modelo laboral materno y el modelo laboral paterno sobre el desempeño laboral y familiar de los varones estudiados ante situaciones de crisis económicas.**

Palabras clave: Género, masculinidad, paternidad, subjetividad, trabajo.

El contexto histórico-social y político-económico a partir de la Modernidad en Occidente. Su impacto en relación con la construcción de los ideales femeninos y masculinos

Hacia el siglo XVIII, la Revolución Industrial trajo consigo enormes cambios en el mundo occidental, a partir de los procesos crecientes de industrialización y de urbanización y de una nueva ética que comenzó a regir los valores humanos: ya no serán hegemónicos los principios religiosos, sino los del trabajo productivo. Según Foucault (1983) “La razón se erige en la medida de todas las cosas”. Las figuras religiosas de autoridad van siendo sustituidas por autoridades seculares (la figura del soberano absoluto) que guían a los ciudadanos. La antigua casa medieval que era unidad de producción y de consumo, va cambiando hasta transformarse en la familia nuclear. En el período preindustrial, al interior de la unidad doméstica de la familia agrícola o de la familia textil, la autoridad de la casa era el padre cuyo dominio se extendía al resto de los familiares consanguíneos que llevaban su nombre, así como a los aprendices y los

servientes que ayudaban al sostén familiar. La familia tendía a la acumulación de bienes transmisibles a través de la herencia y se formaba a partir del consenso previo entre las familias de origen de los contrayentes. Las mujeres, si bien dependían económicamente del padre-patrón, participaban en la producción de bienes y en la reproducción. Su trabajo doméstico era muy valorado, pues formaba parte, claramente, de la actividad productiva de la familia como un todo. Se trataba de una familia basada en la propiedad productiva, que otorgaba condición de sujeto a cada uno de los miembros que la componían.

En los comienzos de la Revolución Industrial la producción extra doméstica se fue expandiendo y solo esa actividad fue reconocida como verdadero trabajo. La constitución de familias nucleares y el cambio en las condiciones de trabajo trajeron efectos de largo alcance en la subjetivación de hombres y mujeres. La familia se tornó una institución básicamente relacional y personal, la esfera personal e íntima de la sociedad (Shorter, 1977). Esta familia nuclear fue estrechando los límites de la intimidad personal y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el entorno de las mujeres se redujo y perdió perspectivas: las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los niños, lo privado e íntimo de los vínculos afectivos, se convirtieron en su ámbito naturalizado.

En publicaciones anteriores he analizado (Burin y col., 1987) algunos rasgos de la construcción de la subjetividad femenina centrada en el trabajo reproductivo: la finalidad principal de este trabajo pasó a ser la producción de sujetos, con la convicción social de que, en tanto los producían, las mujeres se auto-confirmaban en su subjetividad, porque con la maternidad creaban las bases de su posición como sujetos sociales y psíquicos. El trabajo maternal remite a analizar *la lógica de la producción de sujetos como diferente de la de la producción de objetos*.

La lógica de la producción de sujetos se rige por las leyes del intercambio afectivo estrecho, por la relación bipersonal íntima, exclusiva. La deuda contraída es en términos de deuda de gratitud: ésta supone que la constitución de un ser humano como sujeto psíquico entraña una deuda que sólo se puede saldar creando a la vez otro sujeto psíquico. Es una deuda personal, única e intransferible, y se mide sólo a través de la prestación de servicios afectivos. Se rige predominantemente por la lógica de los afectos, especialmente del amor.

La lógica de la producción de objetos, por su parte, se rige principalmente por el intercambio de dinero o de bienes objetivos, y la deuda que se contrae es una deuda que se salda con la devolución de bienes materiales o de objetos, fácilmente mensurables. Se rige, de modo predominante, por las leyes de la lógica racional y de la lógica económica.

Con la configuración de las familias nucleares y de la división sexual del trabajo, la valoración social del trabajo es muy distinta si se trata de la producción de objetos o de sujetos: aquel producirá bienes materiales; éste producirá bienes subjetivos que quedarán naturalizados y se tornarán invisibles.

A partir de este período histórico-social, en tanto el ideal constitutivo de la subjetividad femenina se afirmará en la producción de sujetos, el ideal que configura la subjetividad masculina estará basado en la producción de bienes materiales. La polarización genérica que deviene de esta condición socio-histórica y político-

económica dará como resultado que las mujeres se ocuparán del trabajo reproductivo y los varones del trabajo productivo. El Ideal Maternal será el eje fundador de la feminidad, en tanto la masculinidad se fundará sobre el Ideal de Hombre de Trabajo, o de ser proveedor económico de la familia.

### **La significación subjetiva del trabajo en la construcción de la masculinidad**

E. Badinter (1993) en su estudio sobre la identidad masculina, sugiere que se trata de una identidad que actualmente está en crisis, y que la masculinidad ya habría padecido situaciones críticas en dos momentos históricos anteriores: en los siglos XVII y XVIII, la primera, y hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la segunda. También entonces, como en la actualidad, el cuestionamiento de la masculinidad se produce a raíz de cambios sociales, en países avanzados cultural y económicamente, donde las mujeres tienen mejores oportunidades sociales.

Bajo estas condiciones, todos los hombres, tanto en lo más alto como en lo más bajo de la escala social, encuentran que los cambios en la condición femenina amenazan su virilidad y las relaciones de poder entre los géneros. Por ejemplo, esto sucedió a comienzos del Siglo XX con el trabajo industrial (el “taylorismo” y el “fordismo”, con sus rasgos de organización laboral rutinaria y repetitiva) y el trabajo burocrático en las oficinas: se trataba de modos de trabajo que, a diferencia de períodos históricos anteriores, ya no otorgaban a los hombres los rasgos viriles de la fuerza, la imaginación o la iniciativa. La primera guerra mundial vino a paliar esta crisis, ofreciendo a los varones la oportunidad de afirmar su virilidad en su condición de guerreros. Estos rasgos se reafirman luego de esa guerra, en Estados Unidos de Norteamérica, por la recuperación de la figura del cowboy o bien por nuevos dispositivos para la configuración de la masculinidad, tales como los valores del “éxito económico”. En los países europeos la masculinidad se afirma en las ideologías fascistas e hitleristas que consolidan el poder viril y guerrero masculino y la ubicación social de las mujeres en torno a la maternidad. Otro recurso de virilización para los hombres, denunciado críticamente en la actualidad y deslegitimado en el orden social y subjetivo, es el recurso a la violencia al interior de las familias. Este consiste en la implementación del cuerpo como coraza muscular que es utilizada como arma para atacar cuando la percepción de sí mismos es de debilidad o fragilidad. El debilitamiento de la condición masculina –relacionado con la precarización de las condiciones laborales y sus efectos económicos–, es compensado con otro tipo de fortaleza: la fuerza física utilizada como instrumento de ataque-defensa.

En las últimas décadas, los estudios feministas (Rosaldo y Lamphere, 1974; Rubin, 1989; Millett, 1995; Mitchell, 1982) han contribuido de modo inaugural al análisis de la construcción de la masculinidad, revelando cómo la cultura patriarcal ha posicionado a los hombres en lugares sociales privilegiados, en medio de una lógica de la diferencia sexual que jerarquizaba a los hombres como más fuertes, más inteligentes, más valientes, más responsables socialmente, más creativos en la cultura y más racionales. A estos análisis también se han incorporado, posteriormente, estudiosos provenientes de otras tradiciones académicas. Por ejemplo, para Pierre Bourdieu (1998) “ser hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder”. Esta lógica de la diferencia sexual ha entrado en crisis en estos últimos decenios; en particular los principios en los

que se basa: esencialismo, naturalismo, biologismo, individualismo, ahistoricidad<sup>3</sup>. Mediante tales principios la diferencia se percibe según criterios atributivos dicotómicos: más/menos, mejor/peor, mucho/poco, con su correlato implícito, que consiste en el establecimiento de jerarquías en las diferencias entre los géneros. Cuando se opera con estos principios como fundamentos de esta lógica jerárquica se destacan y privilegian las asimetrías como modos de reconocimiento de la feminidad o la masculinidad.

Hemos postulado que la diferencia sexual supone no sólo una lógica atributiva, sino también una lógica distributiva. De acuerdo a estos criterios, quienes ostentan los atributos jerárquicos superiores pueden obtener posiciones de poder y autoridad en aquella área donde se destacan, mientras que quienes están en posiciones jerárquicas inferiores ocuparán lugares sociales y subjetivos subordinados. Como mencionamos anteriormente, en tanto los varones detentan el poder racional y económico, para ser desarrollado en el ámbito público, las mujeres cuentan con el poder de los afectos, en el ámbito privado. Sin embargo, las leyes que rigen las relaciones de poder y de autoridad se confeccionan en el ámbito público, en tanto que las leyes que rigen el ámbito privado, en la intimidad de la vida familiar y de pareja, tienen una eficacia relativa a los principios que operan en el ámbito público, aún cuando una ilusión de simetría entre los géneros ha insistido en enfatizar el poder emocional de las mujeres como fuente para “reinar” en aquellos aspectos relacionados con la vida íntima.

### **La Revolución tecnológica e informática. El impacto de la globalización**

A partir de la década del 70 y más acentuadamente en la década del 80, se ha producido una nueva condición revolucionaria en occidente, la así llamada Revolución Tecnológica e Informática, cuyos efectos también han producido nuevas transformaciones en las mentalidades y en las posiciones subjetivas y genéricas de varones y mujeres. En tanto aquellas revoluciones mencionadas en primer término dieron lugar al comienzo del período de la Modernidad en los países occidentales, esta última revolución ha dado como resultado los comienzos de la Postmodernidad. Como efecto de tales cambios en las configuraciones histórico-sociales y político-económicas, comienzan a generarse estudios académicos y otros de repercusión popular sobre la masculinidad, con intentos de denunciar y destituir los modelos tradicionales instituidos. A partir de los años 80 y más aún en los 90, la condición masculina ya pasa a ser una problemática a enfrentar en medio de un período de incertidumbres cargado de angustias, entre las cuales destacaremos la puesta en crisis de un eje que había sido constitutivo de la subjetividad masculina a partir de la Modernidad: el ejercicio del rol de género como proveedor económico dentro del contexto de la familia nuclear y la configuración de una identidad de género masculina en el despliegue eficaz de ese rol. La nueva incertidumbre de la Postmodernidad trajo como efecto concomitante la pérdida de un área significativa de poder del género masculino, el poder económico, así como nuevas configuraciones en las relaciones de poder entre los géneros. La puesta en crisis del rol de género masculino como proveedor económico se ha producido, por una parte, por el nivel crítico alcanzado con los modos de empleo y trabajo tradicionales y, por otra, por las profundas transformaciones en la clásica familia nuclear.

Al realizar el análisis del impacto de la globalización sobre la construcción de las subjetividades, he descrito (Burin, 2007) cómo los requerimientos impuestos por los fenómenos de la globalización afectan las subjetividades, fragilizándolas y resquebrajando sus antiguas bases identitarias. También fragilizan los vínculos, proponiendo desafíos inéditos a las relaciones entre los géneros en las parejas, cuando lo que se pone en juego es la deslocalización de los sitios de trabajo. Las características clásicas de este fenómeno hasta ahora habían afectado principalmente a los lugares de trabajo típicamente masculinos. Pero, con la progresiva incorporación de las mujeres a nuevas modalidades laborales, especialmente aquellas que implican cargos jerárquicos elevados, la deslocalización comienza a incidir también en los lugares de trabajo femeninos afectando los modos de vivir en pareja y en familia. En la actualidad no siempre se sostienen las respuestas femeninas tradicionales, que anteriormente eran de renunciamiento y sacrificio de su carrera laboral ante opciones como éstas. Sin embargo, en muchos casos aún se observa esta tendencia tradicional, sobre todo cuando la carrera laboral de la esposa ha tenido un desarrollo menor en comparación con la del marido, cuando él se desempeña como proveedor principal del hogar. En esas situaciones, algunos varones empleados en empresas multinacionales son relocalizados y las familias enfrentan la alternativa de seguirlos o separarse (Meler, 2007). El desarrollo de carrera de las mujeres queda así postergado de modo indefinido y se amplía la brecha que existe entre los esposos respecto de las oportunidades para el crecimiento laboral. En otros casos, debido en parte a las necesidades económicas y en parte al avance de la conciencia acerca de las nuevas identidades laborales femeninas, la resolución se torna más problemática y da lugar a conflictivas vinculares de importancia.

Cuando las mujeres deben enfrentar ya no sólo el “techo de cristal” en sus carreras laborales (Burin, 1996), sino su reciclaje bajo la forma de “fronteras de cristal” (Burin, 2007) para su desplazamiento geográfico, surge un clima enrarecido de angustia y perplejidad que afecta los vínculos conyugales y familiares. Se pone en crisis la identidad laboral y familiar no sólo de las mujeres afectadas por la deslocalización de sus puestos de trabajo, sino también de los varones cuando éstos están en condiciones de endeblez laboral.

La globalización y la deslocalización tienen clase y tienen género. Hasta ahora se ha analizado el fenómeno de la globalización sobre los sectores sociales más pauperizados, agudizando las inequidades económicas preexistentes, pero actualmente también observamos que tales injusticias avanzan sobre todo el cuerpo social, afectando a parejas de sectores medios urbanos. Inequidades económicas e inequidades de género se entrelazan, potenciando una a la otra. De esta manera se exacerbaban o trastornan los anteriores dispositivos en las relaciones de poder en la pareja, en sus vínculos de intimidad y en sus modos de trabajar y vivir en familia (Burin, 2004).

### **Salud Mental y trabajo masculino**

Bajo estas circunstancias, la construcción de la subjetividad en un período tan sensible en el cual existen condiciones tan cambiantes de trabajo merece un interrogante: ¿qué rasgos puede adquirir, por ejemplo, la construcción de una subjetividad –esto es, el reconocimiento de sí mismo como sujeto– mediante las preguntas: “¿quién soy siendo mujer?”, “¿quién soy siendo varón?”, cuando las respuestas clásicas habían sido: “ser

mujer es ser madre”, “ser hombre es ser proveedor económico”?. En la actualidad las referencias identificatorias se ven conmovidas y cuestionadas por la crisis del mercado laboral que ha afectado de modo central el empleo masculino, la participación creciente de las mujeres en los trabajos remunerados y la fragilidad de las organizaciones familiares que muestran una tendencia creciente hacia la disolución y la recomposición.

Pretendemos destacar que, junto con *el costo de oportunidad* que implica la falta de ejercicio laboral de las personas que están capacitadas para ello, existe también un *costo psíquico* que es necesario atender cuando nos referimos a la salud mental de la población. El malestar provocado por las condiciones de vida y de trabajo antes mencionadas hace que las clásicas respuestas brindadas por los paradigmas tradicionales acerca de la salud mental dejen de tener el sentido que tenían, dado que las nuevas identidades de los y las sujetos sociales requieren nuevas perspectivas.

A diferencia de los clásicos conceptos sobre la salud mental como el estado en el cual las personas tendrían como meta lograr condiciones de armonía y equilibrio, hemos considerado el criterio de salud mental como la capacidad que los sujetos adquieren de enfrentar las situaciones de crisis y de conflicto (Burin *et ál.*, 1990). Hemos puesto en cuestión los tradicionales parámetros adaptacionistas respecto de la salud mental, poniendo el acento en las condiciones de vida de los sujetos y las respuestas que éstos pueden dar, variada y creativamente, a sus experiencias. Algunos de los ejes estudiados, desde la perspectiva del género, han sido las condiciones de la sexualidad, de la maternidad/paternidad, y del trabajo femenino y masculino.

### **El modelo laboral paterno-el modelo laboral materno**

En una investigación realizada por Burin y Meler llamada “Precariedad laboral y crisis de la masculinidad” (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 2004-2006) hemos hallado una tendencia alternativa, relacionada con la profundización de la crisis del mercado laboral. En las condiciones inestables propias de la crisis de la Modernidad tardía, algunos varones que pudieron recurrir a sus identificaciones con la madre, o sea a identificaciones que, en algún sentido, cruzan géneros, las han encontrado de utilidad para proveerse de recursos psíquicos más flexibles para hacer frente a situaciones laborales conflictivas.

El análisis de la construcción de la subjetividad masculina desde una perspectiva tradicional indica que los varones incorporan la así llamada “identidad de género masculina” por medio del mecanismo de identificación con figuras masculinas cercanas, preferentemente el padre. El supuesto es que el modelo paterno incide en la habilitación del sujeto en su pasaje del mundo de la intimidad familiar al mundo público extra-doméstico y al contexto laboral. Existen desarrollos teóricos que aseveran que, para los varones, un vínculo de apego prolongado con la figura materna operaría como factor de riesgo para lograr su masculinidad social y subjetiva, debido a que el niño construiría el núcleo de su identidad sobre el modelo femenino materno. Si bien este fenómeno se produce de modo habitual en los tempranos vínculos materno-filiales, su prolongación más allá del segundo año de vida haría peligrar la identificación del niño con los rasgos considerados típicamente masculinos. Ralph Greenson (1968) ha planteado que los niños tendrían que realizar tempranamente un difícil y conflictivo proceso de

desidentificación con respecto a la madre; tal sería el requisito que les demanda nuestra cultura para subjetivarse en tanto varones. Este planteamiento parte del supuesto de Robert Stoller (1968) acerca de la feminidad subjetiva inicial en el niño varón. Esta “feminidad inicial” deriva de la identificación primaria del bebé con su madre, quien, en la mayor parte de los casos, presenta características subjetivas consideradas como femeninas. El nacimiento psíquico sería posterior, en el tiempo, al nacimiento biológico y el niño, en los primeros estadios de su existencia, no se percibiría a sí mismo como un sujeto, sino que tendría una noción nebulosa de una unidad entre su ser y el de su madre. Para construir una subjetividad acorde con lo demandado por la cultura para un varón, sería necesario alejarse de la relación identificatoria con la madre, hacerla objeto de un cierto repudio, y tomar como modelo para la identidad al padre u otra imagen masculina. Otros desarrollos psicoanalíticos, provenientes de la escuela francesa de psicoanálisis (Lacan, 1970) suponen que la identificación del niño con su madre implicaría una amenaza de feminización o hasta de psicosis en caso de que el vínculo de apego persista en el tiempo. La intervención del padre o una figura similar que separe al niño de su madre resultaría imprescindible, según estas consideraciones, para evitar que se produzcan semejantes efectos en el proceso de masculinización. Se trata de hipótesis que, al mismo tiempo, suponen el vínculo con una mujer, la madre, que no desarrolla otros deseos más allá de su adhesividad libidinal a su hijo (Burin y Meler, 2000). Según estos criterios, el padre intervendría como figura salvadora de la masculinidad del hijo ante semejante vínculo fusional. Jessica Benjamin (1997) ha planteado que, en la actualidad, la construcción de la subjetividad masculina no requiere de modo obligado este proceso de desidentificación. La identificación materna se integraría junto con otros modelos para el ser, de procedencia masculina, y no sería repudiada.

Las teorizaciones totalizantes, homogeneizadoras, respecto de los supuestos de quién es la madre y quién es el padre en los procesos de adquisición de la subjetividad femenina y masculina, deben ser analizadas cuidadosamente en la actualidad. Cuando se opera de este modo, los criterios de análisis de los sujetos suelen estar sesgados por modelos teóricos que obturan la percepción de otros modos de maternización y de paternización. Por otra parte, se parte del supuesto de que la subjetividad materna coincidiría, de modo universal, con las características atribuidas por el imaginario colectivo a las mujeres. Asimismo, se supone que la subjetividad paterna siempre sería “masculina” en un sentido convencional moderno.

En algunos casos, de entre los hombres que han participado en nuestra investigación, hemos observado que, contrariamente a lo que supondrían las hipótesis clásicas antes mencionadas, han hallado la habilitación para desempeñarse en sus carreras laborales en sus vínculos identificatorios con sus madres. Estos hombres son hijos de madres que habían tenido a lo largo de sus vidas oportunidades educativas y laborales, y que se habían desarrollado tanto en la esfera familiar y doméstica como en la esfera laboral extra-doméstica remunerada (una de ellas trabajando como docente, otra como asistente social, otra como profesora de música, otra como cocinera, etcétera). Los padres de estos entrevistados les habían ofrecido modelos de rol como hombres que sólo se desarrollaban en la esfera extra-familiar; algunos de ellos desplegaron una marcada rigidez en cuanto al desempeño de su actividad laboral, mientras que otros habían sido padres inconsistentes y frágiles tanto en sus estilos de inserción laboral como familiar.

Podríamos incluso considerar que, dada la tendencia contemporánea hacia la disolución de la polaridad establecida en la Modernidad entre los géneros, estos varones, en algunos casos, se habrían identificado con los aspectos “masculinos” de sus madres y desidentificado con respecto de los aspectos “femeninos” de sus padres. Estas contorsiones teóricas nos sugieren que, en la actualidad, tal vez sea más adecuado no asociar las cualidades de eficacia, agencia y autoría con la masculinidad y evitar también relacionar la femineidad con la dependencia y la pasividad.

Estos entrevistados denotaban una firme identificación con el modelo materno de flexibilidad y creatividad en el modo de encarar las situaciones críticas y conflictivas ante la crisis socioeconómica que afectó a Argentina en los años 2001-2002. Sus estilos de masculinización combinaban rasgos masculinos convencionales tales como espíritu de iniciativa, asertividad, motivación para los logros económicos, etc., a la vez que disponían de actitudes consideradas típicamente femeninas tales como la capacidad de empatía, la consideración por las emociones y necesidades de los otros –en particular de los niños y de aquellas personas que estaban en condiciones más vulnerables. Estos últimos rasgos los habían incorporado subjetivamente por identificación con sus madres, debido a la intimidad y permanencia en el vínculo materno-filial. Como dijimos, al mismo tiempo su sistema de identificaciones se había “desgenerizado” en buena medida.

Merece destacarse que estos entrevistados se refieren a sus madres como personas que mostraban una multiplicidad de disposiciones subjetivas para ser desplegadas tanto en la intimidad familiar como en el ámbito laboral. Algunos de ellos manifestaron que el modelo de mujer ofrecido por sus madres los había inspirado a buscar como esposas o compañeras que tuvieran rasgos de personalidad similares a los de su madre, como garantía de que contarían con el apoyo necesario para enfrentar situaciones difíciles –tal como ocurrió durante la crisis de 2001-2002.

También expresaron que la ampliación de su subjetividad masculina mediante la incorporación de los rasgos maternos les había permitido ser mejores padres de sus hijos, a la vez que plantearon dudas sobre si la incorporación de los rasgos de masculinidad tradicional de sus padres –por ejemplo, hacían referencias respecto de la distancia afectiva y la indiferencia hacia los sucesos de la intimidad familiar– les hubiera aportado valores positivos para el ejercicio de su propia paternidad. Hemos planteado en el libro *Varones. Género y subjetividad masculina* (Burin y Meler, 2000), que los nuevos padres que proveen cuidados primarios a sus hijos deberán adueñarse de las identificaciones con la actividad maternal de sus madres, superando para ese fin el temor a la feminización. Las madres son los únicos modelos de los que disponen para el ejercicio de cuidados a los niños, ya que sus padres no desempeñaron esas funciones en la familia. Más aún, en los ejemplos que ofrecieron algunos entrevistados realizaron algunas reflexiones críticas y dolidas sobre aspectos de la conducta de sus padres ante los hijos, lamentando profundamente, en particular, los rasgos de violencia, las actitudes de desamparo afectivo y de incomprensión en la vida familiar. Estos rasgos de los padres fueron denunciados con cierta insistencia por los entrevistados como altamente perjudiciales para su autoestima y para lo que uno de ellos denominó “desarrollar una hombría de bien”.

Estos sujetos expresaron que en los modos de enfrentar la crisis de 2001-2002, se vieron beneficiados por la identificación con los modos de despliegue de sus madres en

la vida familiar: percibieron que si la crisis socioeconómica los llevaba a condiciones laborales insatisfactorias, tales condiciones eran compensadas con las relaciones afectivas y los lazos de intimidad en el escenario familiar. Encontraban en sus esposas e hijos el sostén y estímulo para diseñar nuevas estrategias ante la crisis, de modo que la precariedad laboral padecida se mitigaba con la actitud de cuidados y de consideración afectiva que encontraban en la vida familiar, expresado por uno de ellos como “*en esos momentos me di cuenta que a lo largo de mi vida había realizado una buena inversión: en querer y cuidar a mi esposa y mis hijos*”.

El relato de la experiencia de estos entrevistados pone de manifiesto que, en tanto los modelos paterno y materno se caractericen por una estricta división sexual del trabajo –ellas en el ámbito doméstico, gestionando la vida emocional familiar, y ellos en el ámbito extra doméstico, centrándose en la condición de proveedores económicos– sus efectos serían perjudiciales para la adquisición de una subjetividad masculina innovadora a la hora de enfrentar condiciones laborales críticas y/o cambiantes. Por el contrario, contar con una flexibilización de los modelos parentales respecto de la feminidad y la masculinidad, aporta recursos que amplían y enriquecen la subjetividad masculina, otorgándole una diversidad de experiencias que procuran transmitir a las generaciones siguientes. En una investigación realizada por Burin y Meler denominada “Género, trabajo y familia” (Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales –UCES– 2004), hemos descrito un estilo postmoderno de masculinidad que coincide con esta caracterización al integrar aspectos considerados anteriormente como femeninos en la construcción de la subjetividad masculina.

Las identificaciones “desgenerizadas” permiten a los varones, por ejemplo, incorporar la capacidad tradicional de las mujeres para realizar diversas tareas de modo simultáneo, al panorama contemporáneo que en ocasiones combina el sub-empleo con el multi-empleo. También les resulta de ayuda para moderar el imperativo del éxito, característico del modelo moderno de masculinización y compensar la disminución de los logros accesibles con una mejoría de la calidad de vida, al habilitar un espacio para los vínculos de intimidad.

La terminología clásica sobre la feminidad y la masculinidad está resultando obsoleta en la actualidad para describir las múltiples modalidades de construcción del género y, en especial, en este estudio, de construcción de la subjetividad masculina asociada con la carrera laboral y con la vida familiar.

## **Bibliografía**

Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Benjamin, J. (1997). “Igualdad y diferencia: una concepción ‘sobreinclusiva’ de la constitución de los géneros”. En: *Sujetos iguales, objetos de amor*. Buenos Aires: Paidós.

Bourdieu, Pierre (1998). *La domination masculine*. París: Seuil.

Burin, M. (1996). "Género y Psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables". En: M. Burin y Dío Bleichmar (comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Burin, M. (2004). "Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes". *Género, Trabajo y Familia. Subjetividad y procesos cognitivos*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 5 (: 48-75).

Burin, M. (2007). "Trabajo y parejas. Impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros". En: Ma. Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero, *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Unam.

Burin, M. e I. Meler (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.

Burin, M. e I. Meler (2007). *Informe de la Investigación: Precariedad laboral y crisis de la masculinidad*. En: [www.uces.edu.ar](http://www.uces.edu.ar).

Burin, M. y col. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Burin, M., E. Moncarz y S. Velázquez (1990). "Mujeres y psicofármacos: de los viejos criterios a los nuevos recursos". En: M. Burin et ál., *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (1983). *El discurso del poder*. México: Folios.

Greenson, Ralph (1995). "Des-identificarse de la madre. Su especial importancia para el niño varón". *Revista de la Asociación Argentina de Psicoterapia para Graduados*, Buenos Aires, 21.

Lacan, J. (1970). *Escritos 2*. México: Siglo XXI.

Meler, I. (2007). "Subjetividad y trabajo en la crisis de la Modernidad". En: Ma. Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero, *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Unam.

Millett, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Mitchell, J. (1982). *Psicoanálisis y feminismo*. Barcelona: Anagrama.

Rosaldo, M. y L. Lamphere (comps.) (1974). *Women, culture and society*. Stanford, California: Stanford University Press.

Rubin, G. (1989). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En: C. Vance (comp.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución.

Shorter, E. (1977). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Crea.

Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. Nueva York: Jason Aronson.

---

<sup>1</sup> Algunos fragmentos de este artículo forman parte del informe final de la investigación “Precariedad laboral y crisis de la masculinidad” realizada por Mabel Burin e Irene Meler (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales 2007).

<sup>2</sup> Doctora en Psicología Clínica y psicoanalista, es especialista en Género y Salud Mental. Actualmente es directora del Programa de Estudios de Género y Subjetividad en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (Uces) en Buenos Aires. Es directora del Programa Post Doctoral en Estudios de Género, en la Uces. Como parte de estos este Programas, es directora de varias investigaciones, publicaciones y del Diplomado Interdisciplinario en Estudios de Género.

<sup>3</sup> Los principios esencialistas son las respuestas a las preguntas: “¿quién soy?” y “¿qué soy?”, suponiendo que existiera algo sustancial e inmutable que respondiera a tales inquietudes. Esta pregunta podría formularse mejor para lograr respuestas más enriquecedoras, por ejemplo “¿quién voy siendo?”, con un sentido constructivista. Los criterios biologists responden a estos interrogantes basándose en el cuerpo y, así, asocian fundamentalmente al sujeto varón a la capacidad sexuada. Este criterio biologista supone que ser varón es tener cuerpo masculino, del cual se derivarían supuestos instintos tales como la agresividad y el impulso a la lucha entendidos como efecto de sus masas musculares o de hormonas como la testosterona. Los principios ahistóricos niegan que a lo largo de la historia los géneros hayan padecido notables cambios, en su posición social, política, económica, e implicado profundas transformaciones en su subjetividad; por el contrario, suponen la existencia de un rasgo eterno prototípico, inmutable a través del tiempo. Los criterios individualistas aíslan a los sujetos del contexto social y suponen que cada uno por separado y según su propia historia individual puede responder acerca de la construcción de su subjetividad.